

Madrid, 29 de mayo de 2025
(corregida el 12 de junio de 2025)

7.ª Convocatoria de Ayudas para la participación en Congresos de Investigación (año 2025)

Se convocan Ayudas para la participación en Congresos Nacionales e Internacionales de investigación de estudiantes de Máster y Doctorado de segunda tutela o superior. Tendrán prioridad aquellas peticiones recibidas para presentar trabajos en Congresos Internacionales.

Cuantía total: 5.000 euros.

Cuantía por ayuda: Hasta 200 o 400 euros netos (Congreso Nacional o Internacional).*

Dirigida a:

- Estudiantes de Másteres oficiales matriculados en la Facultad de Medicina.
- Estudiantes de Doctorado de segunda tutela o superior de los Programas de Doctorado en Biociencias Moleculares, Epidemiología y Salud Pública, Farmacología y Fisiología, Medicina y Cirugía, Neurociencia o Microbiología.

Tipo de comunicaciones: Presentaciones orales y pósteres, como primer autor.

Evaluación de propuestas: Se evaluarán las comunicaciones aceptadas para su presentación y los gastos derivados y justificados para la asistencia al Congreso, en este curso académico 2024-25.

Envío de propuestas y fecha de presentación de las solicitudes:

Cumplimentar el formulario del enlace

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchN8kqm_CCy7RpZPklK9aVFATsfTki_Md4s6iVCr03JpV40A/viewform?usp=preview

del **9 de junio hasta el 4 de julio de 2025**.

Documentación a aportar:

Oficina de Registro de la Facultad de Medicina. Ubicada dentro de la Secretaría de Gestión de Estudiantes de Grado. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. La documentación irá dirigida al Vicedecanato de Posgrado y Formación Continua.

IMPRESINDIBLE: Haber cumplimentado el formulario de solicitud y aportado la aceptación de la comunicación, el pago de la inscripción, los gastos de viaje si los hubiera y el certificado de ponente.

Resolución: julio de 2025.

*Solo se ofrecerá una ayuda por estudiante. Si el total de solicitudes aceptadas supera la cuantía total presupuestada, se otorgará a cada solicitud una cuantía reducida en función del número de solicitantes.

Prof. Víctor Calvo López
Vicedecano de Posgrado y Formación Continua
Facultad de Medicina, UAM